

DIF
Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



“CONTROLES ADMINISTRATIVOS PARA RESULTADOS SOSTENIBLES”

NOMBRE DEL PROYECTO:

Controles Administrativos para Resultados Sostenibles

CATEGORÍA 1 DEL PROYECTO:

Acciones de los Gobiernos Municipales

FUNDAMENTO:

Este proyecto aborda de manera integral los desafíos de rendición de cuentas y transparencia en la administración pública, elementos esenciales para fortalecer la confianza ciudadana. Mediante la implementación de controles administrativos rigurosos y el desarrollo de una normatividad propia, se garantiza que los procesos y procedimientos estén alineados con los objetivos estratégicos, optimizando así la eficiencia y efectividad de las operaciones, y fomentando un entorno de integridad y responsabilidad entre los servidores públicos.

RESPONSABLES:

1. GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO "DIF"

ÁREA OPERATIVA:

Subdirección Administrativa/ Control Presupuestal y Nómina

TELÉFONO: 322 225 9936 **EXT:** 352

CORREO INSTITUCIONAL: direccion@difpuertovallarta.gob.mx

CORREO INSTITUCIONAL: ingeniero.admon@difpuertovallarta.gob.mx

DIAGNÓSTICO

Antecedentes y Contexto:

A inicios de la presente administración, se llevó a cabo una evaluación exhaustiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Puerto Vallarta.

Esta evaluación identificó varias áreas críticas que requerían atención inmediata, especialmente en lo que respecta a la gestión y administración de recursos públicos. Se constató la falta de información documental relevante en los archivos físicos y digitales, la omisión de información en los libros contables, además, de hacerse evidente la necesidad de establecer un marco sólido de controles administrativos para abordar los siguientes desafíos:



- **Falta de Capacitación:** Inadecuada formación de los colaboradores en sus respectivas funciones.
- **Deficiencia en la Transparencia:** Insuficiente compromiso con la transparencia hacia la ciudadanía.
- **Uso de Viáticos:** Necesidad de aplicar lineamientos estrictos para el uso apropiado de viáticos.
- **Comprobación de Gastos:** Omisión de documentos probatorios y falta de un control riguroso en la comprobación de gastos.
- **Cobro de Cuotas:** Ausencia de aranceles actualizados para una correcta aplicación de las cuotas de los servicios ofrecidos a los usuarios.

Como respuesta a las deficiencias identificadas en la evaluación inicial, se implementó un programa de controles administrativos en el organismo basado en dos de los ejes rectores:

Cumplimiento

Gubernamental: fortalece la administración pública municipal mediante la implementación de controles



administrativos rigurosos que aseguren un manejo responsable, transparente y



ético de los recursos públicos. Todas las acciones se alinean con el marco normativo vigente, garantizando que cada proceso se realice conforme a las leyes y

regulaciones aplicables.

Soporte para Resultados: desarrollo de actividades y herramientas que optimicen el desempeño de los servidores públicos. A través de un programa de capacitación continua, se busca preparar al personal para enfrentar los desafíos del día a día, fomentando un entorno de integridad y responsabilidad. Este enfoque promueve la rendición de cuentas y asegura la transparencia en todas las operaciones del organismo.



Acciones implementadas o a implementar:

Este proyecto se ha diseñado y aplicado con el objetivo de establecer un marco sólido que aborde las necesidades actuales del organismo y garantice la sostenibilidad de sus operaciones a largo plazo. Su propósito es mejorar la actuación de los servidores públicos, asegurando que su trabajo sea eficaz, eficiente y transparente, fundamentado en principios de legalidad, objetividad y honradez. Al optimizar el gasto público y fortalecer la rendición de cuentas, el proyecto contribuye a reducir la brecha social de los grupos vulnerables y a mejorar el acceso a servicios básicos.,

Estas acciones se desglosan en dos etapas:

ETAPA 1

“Creación de un marco normativo personalizado”

En este sentido, el DIF de Puerto Vallarta se ha destacado como el primer municipio de Jalisco en implementar esta acción innovadora. Basado primero en un diagnóstico general se ha desarrollado un marco normativo adaptado a sus necesidades y objetivos específicos. Esta iniciativa refuerza la gestión interna y la transparencia, estableciendo un modelo de buenas prácticas para otras instituciones y demostrando un compromiso proactivo con la alineación de procesos y la mitigación de riesgos específicos:

1.-Código de Ética e Integridad Institucional:

Aprobado por el órgano máximo del Sistema DIF Municipal en 2019 y en vigor desde el 13 de diciembre de 2023, ha impulsado la capacitación continua en principios y valores de integridad de los servidores públicos.

2.-Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Se incluyen procedimientos claros para la publicación de información relevante, accesible a la ciudadanía, promoviendo así la participación de la ciudadanía.

3.-Reglamento Manual para la Comprobación del Gasto de los Viáticos:

Ha establecido procedimientos claros para justificar y comprobar los gastos en viajes oficiales, asegurando la veracidad y correcta utilización de los recursos destinados a estos fines, lo que es esencial para la transparencia en las instituciones públicas.

4.-Reglamento de Fondo Revolvente:

Aprobado el 27 de octubre de 2021, regula las facultades de la Dirección General y la Subdirección Administrativa del Sistema DIF de Puerto Vallarta. Establece las bases y requisitos para el manejo del Fondo Revolvente para gastos menores, incluyendo la documentación comprobatoria.

5.- Reglamento de Cobro de Cuotas:

Aprobado el 24 de noviembre de 2022 y actualizado el 16 de julio de 2024, ha asegurado un proceso de cobro justo y equitativo, previene abusos y garantiza el flujo de recursos para mejorar los servicios en Puerto Vallarta, Jalisco. Su implementación es esencial para la sostenibilidad financiera de los programas y para beneficiar a más familias.

ETAPA 2

“Monitoreo de los controles implementados”

En la segunda etapa del proyecto clave para fortalecer la gestión institucional del DIF y garantizar la sostenibilidad de los resultados:

1.- Capacitación Continua en Normativas y Ética Institucional dirigidos a todos los colaboradores, con el fin de asegurar un conocimiento profundo y la correcta aplicación de los nuevos reglamentos y del Código de Ética.

2.- Aplicación del sistema de Monitoreo y Evaluación de la Efectividad del Marco Normativo, que supervisa continuamente el impacto de las normativas aplicadas. Este sistema facilita la identificación de áreas de mejora y asegura que el DIF mantenga altos estándares de eficiencia y transparencia en sus operaciones, permitiendo ajustar y perfeccionar los controles según sea necesario.

Insumos utilizados y actores involucrados:

En cuanto a los actores involucrados de aplicar este programa en el organismo a continuación se hace un desglose:

- **Dirección/Subdirección Administrativa:** Lidera el proyecto y asegura la alineación con los objetivos institucionales.
- **Órgano Interno de control:** Supervisan la ejecución de los controles en sus áreas.
- **Audidores Internos:** Revisan la eficacia de los controles y recomiendan mejoras.
- **Responsables de áreas:** Aseguran el cumplimiento de normativas en las operaciones del DIF.

Colaboradores del DIF:

- **Personal Administrativo y Operativo:** Implementan y operan los controles administrativos.
- **Personal de Capacitación:** Facilitan la formación continua en normativas y ética.

Como antecedente, este proyecto se basa en el seguimiento del **Programa Institucional Anticorrupción (PIA)**, implementado por el Órgano Interno de Control del organismo. A continuación, se anexa el enlace para su consulta:

<https://transparencia.difpuertovallarta.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/PIA.pdf>

Recursos Humanos:

- **Equipo Técnico y Administrativo:** Personal especializado en administración pública, planeación estratégica y control interno.

Recursos Financieros:

- **Presupuesto:** Fondos para capacitación, implementación de tecnologías y consultorías.
- **Inversiones en Tecnologías:** Financiamiento para herramientas de supervisión y evaluación de controles.

Recursos Tecnológicos:

- **Infraestructura TI:** Actualización de hardware y redes para soportar las herramientas tecnológicas.

Documentación Normativa:

- **Reglamentos y Políticas Internas:** Guías para la actuación administrativa.
- **Manuales de Procedimientos:** Instrucciones para la ejecución correcta de operaciones y controles.

Materiales de Capacitación:

- **Programas:** Cursos y materiales sobre normativas y ética institucional.
- **Guías y Protocolos:** Instrucciones para el uso de sistemas de monitoreo

Tiempo Implementado:

Este proyecto se creó desde el inicio de esta administración en 2021 y hasta la fecha sigue en funcionamiento.

Limitaciones, retos o desafíos enfrentados:

Uno de los principales retos fue la resistencia al cambio por parte de algunos colaboradores, quienes necesitaban adaptarse a nuevas normativas y procedimientos. Además, la integración de tecnologías avanzadas al requerir una inversión significativa fue una limitante porque el presupuesto designado al principio de esta administración era menos de lo esperado. Otro desafío fue garantizar la uniformidad en la aplicación de los controles en todas las áreas del organismo, lo que implicó un esfuerzo coordinado para alinear procesos y asegurar la consistencia en la supervisión y evaluación. El mayor reto fue abordar con un enfoque estratégico la sostenibilidad del programa en la debida aplicación de los nuevos marcos normativos.

Lecciones y resultados :

El proyecto a postular como parte del Banco Estatal de las Buenas Prácticas 2024: **"Controles Administrativos para Resultados Sostenibles" en el DIF de Puerto Vallarta** identificó la necesidad de fortalecer la comunicación interna para asegurar la consistencia en la aplicación de los controles en todas las áreas. Los resultados incluyen una mayor eficiencia administrativa, gracias a la aplicación de controles para llevar a cabo procesos más estructurados y transparentes, y así brindarle a la ciudadanía del municipio una mejor rendición de cuentas. Logramos derivado del nuevo marco normativo optimizar el uso de recursos, y mejor los servicio a la ciudadanía. Se espera que el proyecto garantice la sostenibilidad a largo plazo de las operaciones del DIF de Puerto Vallarta, con un marco normativo basado en un diagnóstico de las condiciones

del organismo, sea adaptable a las necesidades del mismo.

Esta experiencia es replicable en otras instituciones y municipios mediante un enfoque gradual en capacitación, integración tecnológica y estandarización de procesos, permitiendo una implementación efectiva de los controles administrativos en distintos contextos organizacionales.

Así mismo a continuación se adjunta el avance del proyecto en cada uno de sus temáticas, y se anexan cada uno de los documentos que integran este proyecto:

REGLAMENTO DE ÉTICA			
Capacitaciones Recibidas	Ética en la Administración Pública	Personas capacitadas y departamentos capacitados en razón de ética en la administración pública	312
		Personas capacitadas y departamentos capacitados en razón de integridad en el servicio público	204
Cobertura de capacitación en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puerto Vallarta, Jalisco	Total de colaboradores recibiendo al menos una capacitación		224
	Colaboradores adscritos al Sistema DIF Puerto Vallarta en activo a diciembre de 2023		392
Cobertura de capacitación en razón de ética e integridad:			57.1%

CULTURA DE LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL			
	Solicitadas	Respondidas	
Cumplimiento de obligaciones de transparencia para el organismo.	Obligaciones de transparencia del organismo / obligaciones de transparencia realizadas		70%
	76	53	
Solicitudes de transparencia respondidas en tiempo y forma.	Solicitudes de transparencia que se realizaron en el mes / solicitudes de transparencia contestadas en tiempo y forma en el mes		100%
	670	669	
Respuesta en la solicitud de datos personales.	Total de solicitudes de datos personales / total de solicitudes de datos personales contestadas		
	383	382	
Puntos de calificación del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.			100
Promedio de Eficiencia en Transparencia			99.87%

Se cuenta con evidencia documental registrada tanto en bitácoras físicas como en formatos digitales, lo que permite un control más eficiente de toda la documentación relacionada con las temáticas mencionadas anteriormente. A continuación se hace un desglose de los totales atendidos de cada uno de los registros:

REGISTRO DE ASIGNACIONES DE VIÁTICOS COMPROBADOS DESDE LA APROBACIÓN DE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA DIF PUERTO VALLARTA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE JUNIO 2024	
CUENTAS EN REGISTRO CON AL MENOS 1 VIÁTICO EN EL PERIODO REPORTADO	181
VIÁTICOS COMPROBADOS EN REGISTRO ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS	481

REGISTRO DE ASIGNACIONES DE FONDOS REVOLVENTES DESDE LA APROBACIÓN DE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA DIF PUERTO VALLARTA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE JUNIO 2024	
COLABORADORES EN RESPONSABILIDAD CON AL MENOS 1 FONDO REVOLVENTE EN EL PERIODO REPORTADO	12
FONDOS REVOLVENTES EN REGISTRO ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS	159

REGISTRO DE COBRO DE CUOTAS DESDE LA APROBACIÓN DE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA DIF PUERTO VALLARTA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 16 DE JUNIO 2024	
COBRO DE CUOTAS EN EL PERIODO REPORTADO:	1844 REGISTROS ESTABLECIDOS, CONSIDERANDO CORTE DIARIO POR UNIDAD DEPARTAMENTAL QUE EJECUTA COBRO DE CUOTAS

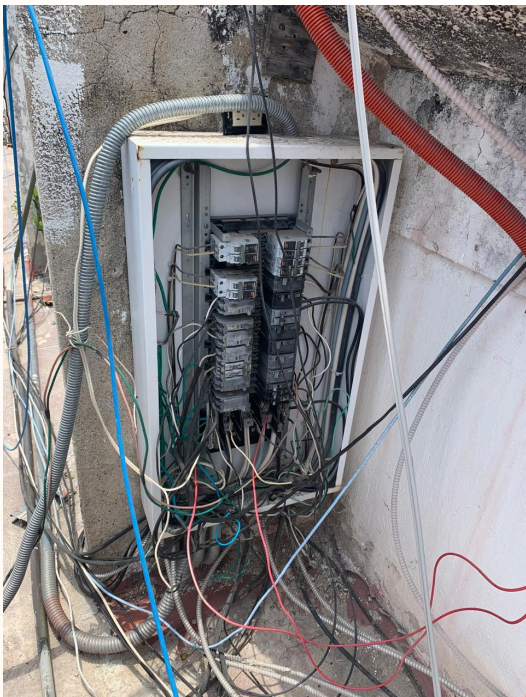
Evidencia Fotográfica

1.- Logros en Transparencia:

<https://tribunadelabahia.com.mx/dif-vallarta-100-transparencia-66113/>



2.- Optimización de los recursos del organismo para crear mejores condiciones se adjunta el estado previo:



3- Capacitaciones y evidencia documental:

